



La Embajada de los Estados Unidos de America
Sección Consular, San Salvador, El Salvador

Estimado Solicitante de Visa de Inmigrante,

Por favor lea las instrucciones cuidadosamente, y sígalas paso a paso. Sugerimos realizarse los exámenes médicos al menos una (1) semana antes de la fecha de su entrevista. Si hay solicitantes menores de 14 años aplicando, por favor programe los exámenes médicos al menos dos (2) semanas antes la entrevista en la Sección Consular.

Debe programar su cita médica en el siguiente sitio web: <https://www.doctorvisa.org>. Es importante que la información de contacto que ingrese en el sitio web sea correcta ya que recibirá una llamada de confirmación de parte del personal de la clínica (dentro de los próximos tres (3) días hábiles después de programar su cita) para proporcionarle indicaciones y detalles para su cita médica.

Todos los solicitantes de visa de inmigrante deben ser examinados en un centro médico autorizado por la Embajada de los Estados Unidos. A continuación, encontrará la lista de CENTROS MEDICOS AUTORIZADOS por la EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS (Para Solicitantes de Visa de Inmigrante):

Médico Autorizado	Dirección
Dra. Frida Bichara	Edificio Avante, Nivel 9, Local 09, Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad
Dra. Margarita Chica	Edificio Avante, Nivel 9, Local 13, Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad
Dr. Juan Guillen	Edificio Avante, Nivel 9, Local 03-A, Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad
Dra. Maria José Herrera	Edificio Avante, Nivel 9, Local 12, Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad
Dra. Magdalena Mancia	Edificio Avante, Nivel 9, Local 11, Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad
Dr. Roberto Zelaya	Edificio Avante, Nivel 9, Local 03-B, Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad
Lab Name	Address
Healthcare Laboratorio Clinico y Rayos X	Calle Llama del Bosque, Edificio Valencia, 1er Nivel, Local No. 1 & 2 Antiguo Cuscatlán, La Libertad

******Para realizarse los exámenes en estos laboratorios se requieren notificación de uno de los doctores mencionados anteriormente.

Documentos y Requisitos a Presentar en la Oficina del Doctor el día de su Examen Médico:

- 1) Número de registro UID del Centro de Información de Visa. Necesita crear un perfil en línea para programar su cita médica (previo a su entrevista en la sección consular) para obtener un número de registro UID, puede registrarse en el siguiente sitio web: <https://www.ustraveldocs.com/sv/sv-iv-visaapplyinfo.asp>
- 2) Pasaporte actual vigente más una copia
- 3) Carta de Cita ORIGINAL de NVC con la programación de su entrevista o Carta de Paquete 4 de la Embajada más una copia
- 4) Si su caso no fue procesado electrónicamente por el NVC, deberá presentar cinco fotografías tamaño cedula a color con fondo blanco. La clínica le informará si este requisito aplica para su caso.
- 5) Tarjeta de vacunas original más una copia. Si usted no tiene los registros de vacunación, el médico colaborará con usted para determinar qué vacunas son médicamente necesarias para usted. ***Nota: presentar registros de vacunación falsos o falsificados pueden resultar en la negación de su visa de inmigrante.***
- 6) Presentar los siguientes 4 datos en una hoja en blanco:
 - a. Dirección exacta donde vive actualmente en El Salvador
 - b. Dirección exacta a donde va a vivir en los Estados Unidos
 - c. Correo electrónico de contacto
 - d. Si la paciente es del sexo femenino y tiene hijos: fechas de nacimiento de todos los hijos

Para los menores de 14 años: Si la mamá o papá no lo acompaña, el acompañante debe traer un poder legal donde se autorice: que el menor se realice los exámenes médicos y se designa al acompañante como representante del menor. (REQUISITO INDISPENSABLE)

Si usted tiene una condición médica: debe traer el nombre de los medicamentos que toma y/o reporte médico.

Tome en cuenta para el día de su examen médico:

- ✓ El acceso a las clínicas médicas es únicamente para el solicitante. No es permitido el ingreso de acompañantes excepto en casos de necesidades especiales o menores de 18 años
- ✓ No es necesario presentarse en ayunas
- ✓ Todos los solicitantes deben estar en el consultorio médico antes de las 10:00 am, para que los resultados puedan ser completados el mismo día

Alcance del examen:

Todos los solicitantes de visa de inmigrante tienen la obligación de someterse a un examen completo realizado por un médico del panel autorizado por la Embajada. Los exámenes se llevan a cabo de conformidad con las Instrucciones Técnicas emitidas por el Centro para el Control de Enfermedades, e incluirá:

1. Un examen del estado mental que incluye, como mínimo, la evaluación de la inteligencia, el pensamiento, comprensión cognoscitiva, el juicio, afecto (y temperamento), y conducta.
2. Un examen físico que incluye, como mínimo, el examen de los ojos, oídos, nariz y garganta, extremidades, corazón, pulmones, abdomen, nudos linfáticos, la piel y examen genital externo (visual y palpable); y
3. Todas las pruebas diagnósticas requeridas por enfermedades identificadas como las enfermedades contagiosas para la salud pública y otras pruebas que se consideren necesarias para confirmar el diagnóstico de sospecha de cualquier otra condición que pueda afectar la elegibilidad del solicitante para una visa de inmigrante.

Los solicitantes deberán presentar su registro de vacunación el día que realicen su examen médico, junto con cualquier historial médico que el solicitante considere relevante para su historia médica particular. Deberá incluir el nombre de los medicamentos que se encuentre tomando actualmente, la dosis y la frecuencia con la que toma dicho medicamento.

Durante su examen médico:

El chequeo médico incluirá una revisión de su historial médico, exámenes físicos, radiografía del pecho, examen de gonorrea (para solicitantes entre 18 y 24 años). A partir del 12 de noviembre de 2018, Estados Unidos requiere una prueba IGRA (por sus siglas en inglés) para todos los aplicantes entre 2 y 14 años. *El médico lo remitirá a una clínica de rayos X y/o a un laboratorio de pruebas serológicas si es necesario, para que pueda realizar estas pruebas.*

Casos Especiales:

Los médicos autorizados por la Embajada de los Estados Unidos, basándose en el resultado de su evaluación, podrán indicarle un seguimiento con un psicólogo, un psiquiatra o a otro tipo de estudios por ciertas condiciones de salud. Estos procesos pueden durar 3, 6, 9 o 12 meses. Estos procesos podrían significar que se tengan que realizar pagos adicionales y que se retrase su proceso de visa de inmigrante. Asimismo, existe la posibilidad que se tengan que volver a realizar los exámenes médicos debido a que la validez de los primeros puede haber caducado.

Es necesario aclarar, que, en los mencionados casos, **su entrevista en la Sección Consular será cancelada pero su proceso seguirá vigente.** El médico autorizado o la Sección Consular le informarán cuando puede reprogramar su cita. Favor esperar a recibir instrucciones del doctor para agendar una entrevista a través del Centro de Información de Visas (VIC).

Después del examen médico:

La clínica enviará el reporte directamente la Embajada. El reporte de vacunas y las radiografías tomadas le serán entregadas y NO necesita traerlas a su entrevista. Visitará la embajada al menos dos veces durante el proceso de visa de inmigrante. La primera vez para completar la Revisión de Documentos y la segunda vez para su entrevista.

Primera Visita: Revisión de Documentos & Toma de Huellas Digitales

Su primera visita a la embajada es la Revisión de Documentos para asegurarnos que tenga todos los documentos necesarios, tomar sus datos biográficos, capturar su fotografía, y verificar la información del pasaporte. Este proceso reducirá el tiempo de permanencia en nuestra sala de espera -aún más importante – incrementará significativamente las oportunidades de que su aplicación sea aprobada el día de su entrevista.

No se agenda una cita para la Revisión de Documentos. Venga a la embajada entre la 1:00 p.m. y las 3:00 p.m. la misma tarde del día de sus exámenes médicos, excepto viernes por la tarde, días festivos de El Salvador y Estados Unidos, o si la embajada estará cerrada para el público. Si usted toma sus exámenes médicos un viernes o cuando la embajada este cerrada, deberá presentarse en la embajada cualquier tarde entre la 1:00 p.m. y las 3:00 p.m. (lunes-jueves) para completar la revisión de documentos.

Segunda Visita: Entrevista para la Visa

Su segunda visita a la embajada será para su entrevista de visa y esta será el día y hora agendado por el Centro Nacional de Visas (NVC). Si usted no completa la Revisión de Documentos antes del día de su entrevista de visa, es posible que deba reprogramar su cita para la entrevista.

IMPORTANTE:

PRECIOS ESTABLECIDOS: SON LOS MISMOS PARA TODO EL PANEL DE MEDICOS (APROXIMADAMENTE \$275). SI EL EXAMEN GENERAL REVELA LA NECESIDAD DE PRUEBAS ADICIONALES O UN EXAMEN MÁS ESPECIALIZADO, LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR CONSULTORES ELEGIDOS POR LOS SOLICITANTES O DESIGNADOS POR EL MÉDICO. EL COSTO TOTAL PUEDE ELEVARSE A \$695 POR SOLICITANTE. CUALQUIER CUOTA EN CONJUNTO CON PRUEBAS O EXÁMENES ADICIONALES SERÁ A EXPENSAS DEL SOLICITANTE. LOS COSTOS TOTALES DEL EXAMEN MEDICO DEPENDERA DE SU CONDICION MEDICA INDIVIDUAL.